

Evento Relevante

Mexicali, B.C., a 15 de abril de 2024.- En relación con la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi” o la “Emisora”) para celebrarse el próximo 29 de abril, y respecto del punto del orden del día relativo a la propuesta de reembolso y cancelación de acciones representativas de la parte variable del capital social, y la consecuente disminución de dicho capital social (el “Reembolso”), se informa que, en caso de que sea aprobado por los accionistas de la Emisora, el referido Reembolso se efectuará a razón de \$111.88 M.N. por cada acción reembolsada (el “Precio de Reembolso”), dando a los accionistas la opción de no participar del Reembolso si no lo desearan.

Asimismo, se comunica que, con posterioridad al Reembolso y dependiendo del resultado del mismo, se contempla convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas de Urbi (la “Asamblea Extraordinaria”) en la que se ponga a consideración de los accionistas la propuesta de solicitar a la CNBV la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Urbi en el Registro Nacional de Valores, salvaguardando los intereses del público inversionista y cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Cancelación de la Inscripción”). En caso de que se obtuviera la resolución de la Asamblea Extraordinaria para la Cancelación de la Inscripción, adoptada por el voto favorable de los titulares de las acciones de Urbi que representen cuando menos el 95% del capital social suscrito y pagado, la Emisora procedería a realizar la oferta pública de adquisición requerida por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, a un precio igual al Precio de Reembolso, es decir, la cantidad de \$111.88 M.N. por acción. Una vez efectuada la Cancelación del Registro se procedería asimismo con la cancelación del listado de las acciones de Urbi en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.